

Ciudad de México, 01 de septiembre de 2025.

PALABRAS DEL MINISTRO HUGO AGUILAR ORTIZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DURANTE LA CEREMONIA DE ENTREGA DE BASTONES DE MANDO Y DE SERVICIO

Muy buenas tardes, hermanas y hermanos:

Con el permiso de mis compañeras y compañeros, ministras y ministros de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Ministra Lenia Batres Guadarrama

Ministra Yasmín Esquivel Mossa

Ministro Irving Espinoza Betanzo

Ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía

Ministra Sara Irene Herrerías Guerra

Ministra Loretta Ortiz Ahlf

Ministra María Estela Ríos González

Y, desde aquí, desde luego, le mandamos un saludo cariñoso a nuestro hermano el ministro Arístides Rodrigo Guerrero García que, por motivos de salud, no se encuentra con nosotros.

Nosotros somos los ministros y las ministras del pueblo, somos los ministros y las ministras del pueblo porque hemos cumplido y estamos aquí por mandato del artículo 39 de la Constitución Federal. Este artículo tiene un precepto hermoso para el pueblo de México. El artículo 39 dispone que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder surge del pueblo y se instituye para su beneficio.

Eso es lo que nos reúne esta tarde, hermanos y hermanas.

Saludo con mucho afecto a los gobernadores y gobernadoras de las distintas entidades federativas que nos acompañan esta tarde; saludo de igual manera con respeto y cariño, a todas las autoridades municipales, a todas las autoridades agrarias, a todas las autoridades tradicionales del sur, del centro y del norte de nuestra República Mexicana. muchísimas gracias a todos y a todas por estar presentes esta tarde.

Quiero, de igual manera, agradecer con especial respeto y cariño a nuestras sabias tradicionales que desde las cinco de la mañana nos han acompañado para todo el Ceremonial de la Consagración y la Entrega del Bastón de Mando.

Muchísimas gracias doña Lourdes; muchas gracias, doña Yolanda; muchas gracias, estimada hermana Ernestina; gracias doña Teresa, por acompañarnos en esta ceremonia. De igual manera, a mi hermano Mario, mazahua caracolero, que nos ha acompañado en esta ceremonia, muchísimas gracias.

De igual modo, a todos los integrantes del Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas que hace algunos días nos comunicaron la decisión de participar de esta hermosa y significativa ceremonia.

Quiero decírselos a todos y a todas que los pueblos indígenas somos la raíz más profunda de México. Los pueblos indígenas somos el antecedente más lejano de estas tierras que, hoy en día, nos acoge a todos y a todas. Y por esa razón es de gran significado, de gran importancia e indiscutiblemente de

enorme trascendencia, que el día de hoy estén aquí y nos estén entregando el Bastón de Mando y de Servicio.

Quiero decirles a todos y a todas que, en el recorrido por el país, todos los pueblos tienen este símbolo importante de servicio y del poder. Y aquí quiero permitirme hacer una puntualización: el Bastón de Mando o de Servicio imprime un sello peculiar al don y la selección del servicio.

En todos lados, asumir un cargo implica poder en el más estricto sentido de la palabra, poder de mandar, poder de disponer, poder de hacer y hasta deshacer.

En los pueblos y las comunidades indígenas, el bastón de mando significa encabezar los trabajos, ser padre y madre del pueblo, tener la confianza de grandes, de jóvenes, de niños, de ancianos, de que quien toma el bastón de mando lo va a cuidar.

Entre los yaquis, dicen: El bastón de mando te impone la obligación de hablar por los que no pueden hablar, de defender a aquellos que no se pueden defender. Ése es el significado profundo del bastón de mando que hoy estamos recibiendo.

En buena hora, Ésta es también una de las cosas que trascienden, esto es también uno de los resultados fundamentales de la reforma judicial y del proceso electoral que acabamos de vivir. No me voy a cansar de señalarlo: sin la reforma judicial, los pueblos indígenas no tendríamos la presencia que hoy estamos teniendo en la vida pública de nuestro país.

Hace apenas un año, era inimaginable que su servidor, como indígena, como gente del pueblo, a pesar de los estudios, a pesar del trabajo, a pesar de los méritos, era inimaginable que estuviera hoy en día hablándoles en el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Darle poder al pueblo, libera al pueblo, empodera al pueblo y nos coloca en la posibilidad de encabezar sus más grandes anhelos, el anhelo de justicia que se necesita en todos los rincones de nuestra patria.

Es, sin duda, un paso enorme en nuestro país.

Desde la llegada de los españoles, declararon estas tierras prácticamente inhabitables. Se dijo en aquella época que los indios no teníamos alma y, por lo tanto, no teníamos condición jurídica para que actuáramos en la vida pública.

Y sobre esa misma base se nos quitó tierras, se nos quitaron aguas, abusaron de nuestras hermanas, mataron a nuestros hermanos. Aún en el México independiente, nuestra condición no cambió. En la Constitución del 24, a pesar de que nuestros hermanos, nuestros padres, nuestros abuelos, participaron en la Guerra de Independencia, no fuimos incluidos en aquella Constitución; tampoco en el 57.

Por el contrario, se hicieron normas que ponían en riesgo nuestras tierras comunales. Tampoco fuimos incluidos en la Constitución del 17. Y hago esta breve remembranza solo para que todos tengamos presente la enorme trascendencia que tuvo la reforma constitucional sobre Derecho de los Pueblos Indígenas, publicado el 30 de septiembre de 2024, que reconoce a nuestras comunidades y pueblos como sujetos de derecho público.

Finalmente, tenemos un reconocimiento digno de los pueblos indígenas.

También he resaltado que esta reforma se logró gracias a los aires de cambio, gracias a los esfuerzos de transformación que corren por nuestra patria.

En el 2001, recordaremos, llegamos a la Constitución después de un levantamiento armado; la reforma de 2024 se logró sin tomar una calle, sin tomar una oficina. Es producto de la transformación profunda que se vive en nuestro país.

Debemos darnos todos, un enorme aplauso por estas piedras fundacionales que prácticamente refundan nuestro país. Un aplauso para todos y para todas.

Aún falta mucho por hacer, aún en materia legislativa nos falta la Ley General de Derecho de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos que está en curso. No tengo ninguna duda que nuestro país, nuestros legisladores, nuestros diputados, nuestros senadores, estarán a la altura de emitir una legislación de esta naturaleza.

Quiero decirles que la situación que se vive en el sistema de justicia de nuestro país había tomado tonos y matices lamentables y desastrosos. Eso animó la reforma judicial.

Por eso, las ministras y ministros que hoy integramos la Nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, tenemos un mandato claro: sanear el Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas, sanear la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se van a acabar la corrupción, el nepotismo, la deshonestidad.

Quiero decirlo con certeza, porque hemos llevado a cabo ocho reuniones de trabajo con mis compañeros y compañeras, ministros y ministras. Y hoy por la noche vamos a informarles que estamos sentando las bases legales a nivel de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para quitar los privilegios, para hacer realmente una justicia para el pueblo.

Quiero que sepan, hermanos y hermanas, estimadas autoridades, que el esfuerzo que han realizado, el voto que depositaron en la urna el día primero de junio va a tener resultados. Tengan la confianza que a partir de hoy vamos a trabajar incansablemente por un nuevo modelo de justicia, una justicia que mire hacia abajo, una justicia que destine los recursos, los esfuerzos y la inteligencia para hacer justicia a todos aquellos que habían quedado excluidos del aparato judicial.

Hoy vamos a arrancar este esfuerzo enorme y les quiero pedir que nos acompañen a cada paso, en cada momento en que nosotros demos las decisiones que correspondan para lograr este anhelo nacional.

Hoy vamos a tener, en unos momentos más, nuestra protesta constitucional, vamos a instalar la Suprema Corte cumpliendo el mandato constitucional y legal, pero también hoy, al recibir el Bastón de Mando, también protestamos frente al pueblo, también nos comprometemos frente al pueblo. Hoy entonces, no solo vamos a comprometernos frente a la Constitución y a la ley, fundamentalmente, nos comprometemos frente a ustedes, que habremos de conducirnos con rectitud y vamos a poner, hasta el límite de nuestras capacidades todo nuestro esfuerzo para lograr una justicia real y verdadera.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Enhorabuena para todos y para todas. ¡Vivan los pueblos indígenas de México!, ¡Viva el pueblo de México!, ¡Viva México!, ¡Viva México! ¡Viva México!
Muchas gracias.
